



# ADVOCACY TRANSNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: TEORIA, ESTRATEGIA Y ASPECTOS ÉTICOS

Barbara A. Frey, J.D.

Alianza de Derechos Humanos UMN–Antioquia  
5, 6 & 8, 9 agosto 2013

# Propósitos del Curso

- ▶ Las bases teóricas del movimiento social de DDHH
  - ▶ Estándares éticos
  - ▶ La naturaleza y estructura de las organizaciones
  - ▶ Filosofías, estrategias y tácticas
- 

# Propósitos...

- ▶ Investigación y monitoreo:
    - Entrevistas
    - Comparación de mandatos y métodos
  - ▶ Perspectivas críticas:
    - Relativismo cultural
    - Asimetrías de poder
  - ▶ Medición y Eficacia
- 

# La investigación y monitoreo en derechos humanos

# Definiciones

- ▶ Monitoreo: recolección activa, verificación e inmediato uso de la información para hacer frente a los problemas de derechos humanos. Incluye:
  - ▶ la recopilación de información sobre incidentes
  - ▶ la observación de eventos (elecciones, ensayos, demostraciones, etc),
  - ▶ los sitios que visitan, como los lugares de los campos de detención y de refugiados,
  - ▶ conversaciones con las autoridades gubernamentales para obtener información y llevar adelante los recursos
  - ▶ y seguimiento inmediato

▪ OHCHR Training Manual 2001

- ▶ Investigación, documentación (“fact–finding”):
  - ▶ la búsqueda de información confiable a través de la utilización de los procedimientos generalmente aceptados
- 

- ▶ El objetivo principal de la investigación y documentación de acusaciones de violaciones de los derechos humanos es crear un expediente de los hechos:
    - De buena calidad
    - Con exactitud y veracidad
- 

# Documentación de buena calidad

- ▶ PRIMERA MANO
  - ▶ DETALLADA
  - ▶ CONSISTENTE INTERNAMENTE
  - ▶ CORROBORADA DESDE VARIOS ÁNGULOS
  - ▶ DEMUESTRA UNA PAUTA
  - ▶ RECIENTE
  
  - ▶ = ÓPTIMA CALIDAD
- 

# Consideraciones éticas

Regla principal:

- ▶ En primer lugar, no hacer daño

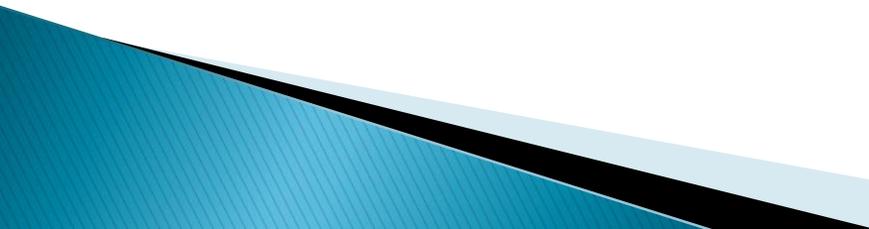
# Protección de testigos

- ▶ Si una persona está en peligro y es necesario tomar medidas urgentes, debe ser prioritaria la seguridad de la persona.
  - ▶ ¿Cuáles pasos podemos dar en esa situación?
- 

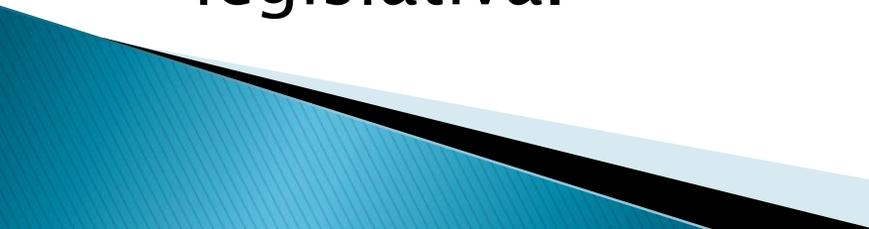
# Como usar la documentación?

- ▶ La Documentación de violaciones de derechos humanos es una estrategia muy importante. ¿Cuáles son los varios propósitos de documentar las violaciones?
  - Para publicar en informes públicos:
    - acciones urgentes sobre unos individuos
    - informes más comprensivos sobre patrones de violaciones
  - Para usar como pruebas en casos penales o casos de asilo

# Giffard ¿Qué puede esperar lograr con la presentación de acusaciones de tortura?

- ▶ Atraer la atención sobre una situación/establecer una sistematización de violaciones
  - ▶ Buscar cambios positivos en una situación general
  - ▶ Combatir la impunidad
  - ▶ Buscar un remedio para las víctimas
    - Fallo de violación
    - Pedir cuentas a los torturadores
    - Reparación
    - Prevención de la deportación de una persona a un país donde podría sufrir persecución
- 

# Metodología de documentación

- ▶ Conducir entrevistas personales,
  - ▶ Recopilar información a través de grupos focales y reuniones de la comunidad;
  - ▶ Revisar documentación y expediente de revisión;
  - ▶ Inspecciones visuales de lugares específicos;
  - ▶ Observación de eventos, incluyendo procesos tales como pruebas o elecciones;
  - ▶ monitoreo de medios o supervisión legislativa.
- 

# Entrevistas

- ▶ preguntas precisas
  - ▶ enfoque cronológico de la explicación
  - ▶ revisión de las incoherencias aparentes desde varios ángulos
  - ▶ documentación que sustente el testimonio
  - ▶ observación del lenguaje corporal y la conducta del entrevistado
- 

**Juego de Roles:**

**El caso de Julia y Patricio**

# Investigadores de DDHH: Una comparación



# Mandatos

- ▶ Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles
  - Artículo 11:
    - (a) Visitar los lugares mencionados en el artículo 4 y hacer recomendaciones a los Estados Partes en relación con la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

# Mandatos

- ▶ CICR: El CICR es una organización independiente y neutral que se esfuerza por prestar protección y asistencia humanitarias a las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia
- ▶ ONGs?
  - Propósitos diferentes

# Objetivos de las investigaciones

## ▶ Subcomité:

- prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y reforzar la protección de las personas privadas de libertad contra la tortura y otras formas de malos tratos

## ▶ CICR:

- asegurar que los detenidos reciban un trato humano y que se respete su dignidad

## ▶ ONGs:

- “el fin principal de la documentación de acusaciones de violaciones de derechos humanos es crear un expediente exacto, veraz y preciso de los hechos”

# Leyes y estándares

## ▶ Subcomité

- los tratados internacionales sobre la tortura, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención contra la tortura (1984), Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

## ▶ CICR

- Los Convenios de Ginebra de 1949; Los dos Protocolos de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra, precisan las garantías fundamentales a las que tienen derecho los detenidos

# Metodologías de investigación

## ▶ Subcomité:

- Sus miembros actúan en nombre del Subcomité
- Elabora sus propios métodos de trabajo
- Asistencia de expertos
- Intérpretes
- Publica lista de visitas cada fin de año
- Equipo de la ONU prepara informes
- Conversaciones en privado con funcionarios de distintos niveles, así como con personas privadas de su libertad

# Metodologías de investigación

- ▶ CICR: Diálogo – confidencialidad – repercusiones
- ▶ Modalidades de visitas:
  - 1. Acceso a todos detenidos que pertenecen a la categoría pertinente al CICR
  - 2. Acceso a todas las infraestructuras e instalaciones
  - 3. Autorización para repetir las visitas
  - 4. Posibilidad de entrevistar libremente y en privado a los detenidos elegidos por el CICR
  - 5. Garantía de que las autoridades proporcionarán la lista de los detenidos pertinente al CICR

# Metodologías de investigación: ONGs?

- Determinar el alcance
  - Identificar qué información se necesita y cómo obtenerla
  - Asegurar Investigación y conocimiento previo
  - Seleccionar las fuentes de información personal y documental
  - Informar a las autoridades?
  - Determinar: Quiénes van a hacer la investigación misma? Y Qué tipos de métodos se usarán?
- 

# Ética profesional

- ▶ No hacer daño
  - ▶ Respetar el mandato
  - ▶ Conocer los estándares
  - ▶ Ejercer el buen juicio
  - ▶ Respetar a las autoridades
  - ▶ Asegurar: credibilidad  
Transparencia  
Confidencialidad  
Y Seguridad
  - ▶ Conocer el contexto
  - ▶ Mantener la Imparcialidad y la objetividad
- 